

# Curso Universitario en Derecho Civil (a extinguir)

---

Este curso pertenece a un plan de estudios **a extinguir**, puede ver la oferta vigente en el siguiente enlace

## Presentación

La UDIMA, en virtud de su autonomía universitaria, ha creado una serie de títulos propios, denominados "Curso Universitario". Están basados en la agrupación de asignaturas impartidas en el Grado en Derecho (extinguido) y que tratan sobre una misma área de conocimiento.

Con ellos, queremos ayudar a las personas que buscan una especialización. Simplemente tendrán que cursar algunas asignaturas que hemos agrupado seleccionándolas de un mismo grado. También abrimos esta posibilidad a los alumnos actuales de la UDIMA, que podrán obtener el mismo título de experto cuando superen todas las asignaturas que lo componen.

El estudiante para realizar los "Cursos Universitarios" se matricula en estudios de grado por lo que los requisitos de acceso exigidos son los mismos que para acceder a los títulos de Grado.

Una vez superados los estudios, el alumno abonando las tasas correspondientes, podrá obtener su Certificado Académico Personal (CAP), documento acreditativo de las asignaturas cursadas dentro de los estudios de Grado, con la calificación obtenida, así como un Diploma de estudios propio, acreditativo de la superación del "Curso Universitario".

## Requisitos

Los requisitos de acceso a este Curso Universitario son los mismos que los que encontrará en el apartado "REQUISITOS DE ACCESO" del Grado en Derecho (extinguido)

## Objetivos del Curso

En el diseño del Curso se han tenido en cuenta aquellos conocimientos, aptitudes y habilidades que los propios profesionales valoran como de mayor importancia en el ámbito del Derecho Civil. Por tanto, el perfil de este Curso es fundamentalmente profesional, dentro de una sociedad que

demanda unos perfiles característicos y adaptados, a su vez, a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

En todo caso, será necesario que el estudiante adquiriera las siguientes competencias:

1. Haya demostrado poseer y comprender los conocimientos jurídicos suficientes para adquirir un nivel adecuado para el inicio de una actividad profesional en el ámbito del Derecho Civil.
2. Sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área del Derecho Civil.
3. Tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes en el área del Derecho Civil para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas jurídicos.
4. Pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado en el ámbito del Derecho Civil.
5. Haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## Metodología de estudio

El sistema de enseñanza de UDIMA está estrechamente vinculado a la Sociedad del Conocimiento. Un sistema de evaluación continua y la utilización de herramientas tecnológico-pedagógicas nos permiten desarrollar una metodología activa que ayuda a nuestros estudiantes a “aprender haciendo”.

El proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolla a través de las Aulas Virtuales de la Universidad. Nuestros estudiantes pueden establecer una comunicación directa con sus profesores a través de los foros, el teléfono y herramientas telemáticas complementarias que permiten la comunicación en tiempo real. La actuación de los docentes como “guías y facilitadores”, la realización de un seguimiento académico pormenorizado y la personalización de la acción docente hacen de UDIMA una comunidad de aprendizaje genuina centrada en las personas.

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA es continuo y se fundamenta en la realización de diferentes tipos de actividades didácticas descritas en la guía de cada respectiva asignatura.

## Distribución de las asignaturas

El siguiente curso se forma de asignaturas del Grado en Derecho (extinguido), donde podrá ver la oferta por semestres:

Secuencia	Cod.	Asignatura	Tipo	ECTS
1	1213	Fundamentos de Derecho Civil. Fuentes y Derecho de la Persona	T	6
2	1223	Derecho Civil Derecho de las Obligaciones	B	5
3	1227	Derecho Civil Derecho de los Contratos	B	5

4	1232	Derecho Civil Derechos Reales	B	5
5	1251	Derecho de Arrendamientos Urbanos	O	3
6	1237	Derecho Civil Derechos Inmobiliario y Registral	B	5
7	1242	Derecho Civil Derechos de Familia y Sucesiones	B	5
<b>Total ECTS</b>				<b>34</b>

(\*): Asignaturas ofertadas en primer y segundo semestre.

El Grado en Derecho de la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, ofrece la posibilidad de cursar esta titulación obteniendo además, otros títulos de una manera progresiva. Como puedes ver algunas de las asignaturas del Grado componen entre sí una serie de títulos propios. Una vez que vayas superando las mismas obtendrás el diploma profesional que la UDIMA expide, previa solicitud y pago de las correspondientes tasas.

## Duración del curso

El curso se ha planteado con una duración estimada de 30 meses aunque, dada la estructura de sus contenidos, es también posible cursarlo en 18 o 12 meses.

No obstante, es conveniente que el alumno desarrolle el estudio de las distintas asignaturas en la secuencia que se indica en la relación de contenidos del curso, ya que eso le facilitará la asimilación progresiva de contenidos y, por tanto, la maximización de rendimientos.



Telf. 91 856 16 99